

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 31 de enero de 2024

ACTA N.º 5682

Pág. 66

- Resolución n.º 53 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01230.
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN
Y MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE
INGENIERO AGRÓNOMO PARA
LA OFICINA REGIONAL DE FLORIDA.

VISTO: que se han culminado todas las formalidades y etapas del concurso abierto de oposición y méritos para proveer un cargo de ingeniero agrónomo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la Oficina Regional de Florida;-----

RESULTANDO: 1º) que por resolución n.º 34 del acta n.º 5640 de fecha 08/03/23, el Directorio dispuso: "1º) Declarar desierto el concurso objeto de estos obrados. 2º) Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para proveer un cargo de ingeniero agrónomo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, de acuerdo al perfil que obra a fs. 1, para desempeñar funciones en la Oficina Regional de Florida. 3º) Remitir las presentes actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil.";-----

2º) que por resolución n.º 47 del acta n.º 5662 de fecha 09/08/23, el Directorio dispuso: "Designar para integrar el tribunal del concurso objeto de estos obrados a los siguientes funcionarios: Ing. Agr. Carlos Repetto (presidente), Ing. Agr. Rodolfo Sabjan, Ing. Agr. Ana Fernández e Ing. Agr. Guillermo Douglas (suplente).";-----

3º) que AFINCO designó como veedora a la funcionaria Malvina Galván;-----

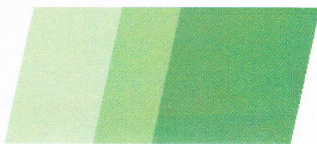
4º) que con fecha 04/01/24, el tribunal del concurso elaboró el acta final y el orden de prelación de los postulantes que superaron las instancias del concurso establecidas en su reglamento, la cual luce a fs. 186;-----

CONSIDERANDO: que de fs. 187 a 189 lucen agregados la declaración jurada para el ingreso al cargo o función concursada del Ing. Agr. Gustavo Díaz, titular de la cédula de identidad n.º 4.327.196-3, quien obtuvo el primer lugar en el concurso, así como los certificados de inexistencia de antecedentes de sumarios y/o inhabilitaciones para ejercer cargos públicos y de vínculos vigentes con el Estado. De dicha documentación surge que el postulante mantiene actualmente vínculo con el INIA y es docente de ANEP;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto en los artículos 144 de la ley n.º 11.029 y 3, 5 y 6 del Estatuto para los Funcionarios del Instituto Nacional de Colonización, aprobado por decreto del Poder Ejecutivo n.º 277/10;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Homologar el fallo del tribunal del concurso objeto de estos obrados.-----
2º) Previa renuncia al vínculo que mantiene con el INIA -que deberá acreditar ante el INC- designar al Ing. Agr. Gustavo Francisco Díaz González, titular de la cédula de identidad n.º 4.327.196-3, en un cargo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para cumplir funciones en la Oficina Regional de



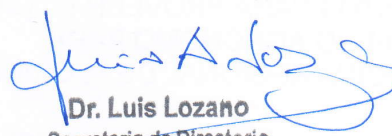
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 31 de enero de 2024

ACTA N.º 5682

Pág. 67

Florida, debiendo realizar además el trámite de acumulación de sueldos sin exceder el tope de 60 horas semanales, que no podrán coincidir -en forma total o parcial- con los horarios para el cumplimiento de sus funciones (artículos 211 y 219 del TOFUP).- Ratifícase.-----


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio